PROCESO COMPLEMENTARIO DE PROMOCIÓN
APROBADO CON RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1762-R-UNICA-2026

N°	ACTIVIDAD DEL PROCESO COMPLEMENTARIO DE PROMOCIÓN DOCENTE	FECHA
1	Difusión y publicación de ascensos de acuerdo a Ley 32551, en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe)	10-Nov-2026
2	Recepción de expedientes para promoción: A. Presentación de solicitud a la Comisión para el proceso de promoción docentes de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por Mesa de Partes hasta las 3:00 p.m. B.) Resolución de ratificación.	11-Nov-2026 8:30 a.m. a 2:00 p.m.
3	Levantamiento de Acta de cierre y entrega de expedientes a la Comisión Central para el proceso de promoción docente.	11-Nov-2026
4	Revisión de expedientes, expedición de conformidad y elaboración de Actas.	12-Nov-2026
5	Publicación de Resultados, que declare aptos en la categoría postulada y en la categoría y clase que corresponde.	12-Nov-2026
6	Remisión de Resultados a las Facultades para su aprobación en Consejo de Facultad.	13-Nov-2026
7	Las Facultades remiten la Resolución Decanal proponiendo la aprobación al Consejo Universitario el ascenso de sus docentes ordinarios, ingresada por Mesa de Partes de la Secretaría General.	17-Nov-2026

LA COMISIÓN